



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 - Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 809-2022-CF-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2022

Visto, el acuerdo por el Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria, del día martes 13 de diciembre del 2022, referente al punto de Agenda 3. **PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, asimismo en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se encuentra estipulado en el artículo 14 Son funciones de la Universidad Nacional del Callao: 14.1. “La formación integral de profesionales, científicos y humanistas, en las distintas disciplinas del conocimiento humano”, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 46 del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro su estructura orgánica y funcional: están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento y apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día martes 13 de diciembre del 2022, se aprueba la **PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, con eficacia anticipada la designación del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como se detalla en la siguiente:

Presidente:	Dr. Osmart Raul Morales Chalco	Director(e)-EPII
Miembros:	Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz	Director(e)-EPIS
	Dra. Erika Juana Zevallos Vera	Directora-DAIS
	Mg. José Farfán García	Director-DAII
	Mg. Héctor Gabino Salazar Robles	
	Mg. Sally Karina Torres Alvarado	
	Estudiante Angie María Chipana Mendivil	
	Estudiante Juan Carlos Olivera Goicochea	

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, DUGAC, VRA, VRI, ORRH e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

cc.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO